

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7736

Por un mes..... 6 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 22 DE JUNIO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Cortes.

SENADO.

Abrese la sesión del 20 á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Fernandez San Roman. Leída el acta de la anterior, queda aprobada.

Varios señores senadores se adhieren á la votación de la mayoría en la sesión de ayer.

Un señor senador presenta una exposición de las provincias Vascongadas pidiendo la conservación de los fueros.

Se pasa á la orden del día, que es el proyecto de ley de abolición de fueros. El Sr. Miramon usa de la palabra en contra de la totalidad.

Califica de impertinente el proyecto y lamenta no se haya esperado á presentar el acta que estuvieran representadas las provincias por delegados de aquel país, cosa que no ha sido posible, pues algunos distritos estaban ocupados por los carlistas.

Recuerda el convenio de Vergara y las promesas y declaraciones del general Espartaco, favorables á la confirmación de los fueros, y promesas y declaraciones sancionadas en la ley de 13 de octubre de 1840.

Hace una breve reseña del arreglo ó pacto de los comisionados de aquel país con el gobierno.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 20 á las dos y diez minutos bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Los Sres. Kógenas, Quintana y otros dos señores diputados presentan exposiciones.

El Sr. Danvila pide que se dirija una comunicación al ministro de Hacienda á fin de que se remita al Congreso el expediente relativo al secuestro de los bienes de D. Manuel Godoy.

Acuérdase haber oído con sentimiento la noticia de la muerte de D. Agustín Estéban Collantes.

Se da cuenta de varios asuntos del despacho ordinario y de las enmiendas presentadas al dictamen relativo á la compañía del ferro-carril del Noroeste.

Orden del día: Se aprueba sin discusión el acta de la Bañeza, siendo proclamado diputado por dicho distrito el Sr. D. Fausto Miranda, que jura su cargo.

Dictamen relativo á la compañía del ferro-carril del Noroeste.

Es aceptada por la comisión una enmienda al artículo 1.º, así como la primera parte de otra al 2.º, siendo rechazada la segunda parte del mismo, en votación nominal.

La comisión, á fin de estudiar detenidamente, así como el ministro de Fomento, algunas de las enmiendas pendientes, reusa su dictamen.

Seccion oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

En el deseo de que en las veladas que por una costumbre antigua no interrumpida vienen celebrándose en esta capital en las noches del 23 y 28 del corriente mes no se altere el orden y buena armonía que deben reinar entre los concurrentes, he resuelto se guarden las disposiciones que siguen:

1.º Queda prohibido el uso de armas de cualquier clase á toda persona que para ello no se encuentre autorizada por la Ley. Esta prohibición es absoluta con el uso del distraza.

2.º Tampoco se permiten trajes ofensivos á la moral pública ni que representen investidura de ministros de la Religión, de las extinguidas órdenes religiosas ó de las existentes, traques de funcionarios públicos ó de militares así como cualquier otra insignia ó condecoración del Estado, ni el que los concurrentes á estas veladas, ya con antifaz ó sin él, usen en esta diversion de bromas cuyo carácter pueda dar lugar á ocurrencias desagradables.

3.º Ninguna persona esté ó no disfrazada podrá permitirse la libertad de quitar á otra alguna el antifaz que use ni obligarla á que se lo quite, aun cuando hubiese cometido algún exceso, pero en este caso debe presentarla á la Autoridad competente para que adopte la determinación que estime oportuna.

Los dependientes municipales cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones, quedando en el deber de separar de los puntos de reunión á toda persona que por cualquier causa pueda promover algún conflicto.

Córdoba 21 de Junio de 1876. - El Marqués de Boil.

D. Carlos Lopez de Longoria, Gefe de la Administración Económica de la provincia y como tal Presidente de la Comisión especial de evaluación y repartimiento de la contribucion territorial de esta capital.

Hago saber, que habiendo aprobado la misma en sesión de este día de la fecha el amillaramiento de la riqueza por inmuebles, cultivo y ganadería, que ha de servir de base para la derrama individual del cupo por territorial que se señala á esta capital para el próximo año económico de 1876 á 1877, he dispuesto se esponga al público por el término de quince días, contados desde la fecha, para que dentro de este plazo espongan los interesados el agravio en que puedan considerarse perjudicados, teniendo

entendido que pasado dicho término no serán oídas las reclamaciones que se intenten.

Y para su debida publicidad se fija esta en los sitios de costumbre, advirtiéndole que el padron de riqueza que motiva este anuncio se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Comisión, establecida en las oficinas de la Administración de Hacienda pública.

Córdoba 19 de Junio de 1876. - El Presidente, Carlos Lopez de Longoria. - El Secretario, Vicente José Rodriguez.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Talavera, 19 (recibido á la 1.ª tarde).—En todas las estaciones han sido recibidos con gran entusiasmo, músicas y arcos de triunfo, S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias, acompañados de los señores patriarca de las Indias, conde de Sepúlveda, duque de Sexto, marqués de San Gregorio, Najera, Elduayen, numerosa comitiva y un piquete de alabarderos. En el trayecto, el Sr. Arceche ha explicado á S. M. la batalla de Talavera.

El almuerzo régio se ha verificado en el tren á las once, al llegar al puente de Alberche.

En la estación de Talavera se había levantado una magnífica tienda donde se han apeado los régios viajeros, viendo desde allí el campo donde tuvo lugar la memorable batalla, y en seguida se ha celebrado un solemne «Te-Deum».

Después ha tenido lugar un suntuoso banquete en la casa Consistorial, disparándose cohetes en medio del entusiasmo general, mientras se ha procedido en el salon de dicho edificio á la colocación de una preciosa lápida conmemorativa.

Después ha tenido efecto la recepción oficial en la diputación, desde cuyos balcones ha pronunciado S. M. un discurso en medio de generales aplausos. Don Alfonso ha visitado el hospital y el bellissimo santuario de la Virgen del Prado, donde ha podido admirar los preciosos frescos y azulejos antiguos en que fielmente se ven copiados los hechos más notables de la batalla de Talavera.

La comitiva llevaba 21 carruajes. Después de visitar el campo de batalla regresaremos á esa corte. -C.

—La sub-comisión de ingresos no se reunirá hasta que se halle restablecido D. Pedro Salaverria.

—Con motivo de la noticia dada por un periódico, de que el general Moriones iba á ser elegido diputado por Tudela, dice el «Diario de San Sebastian» del 16:

«Ya que se trata de este asunto, tenemos un placer en consignar que días antes de las elecciones generales se ofreció al bizarro general, por electores influyentes del distrito de Tolosa, una de las senadurías por esta provincia, que el marqués de Oroquieta, militar antes que político, se negó á aceptar, manifestando que hasta que terminara la guerra civil no podía ni debía aceptar otro cargo alguno.»

—De acuerdo con nuestras noticias dice anoche un periódico:

«Son inexactas muchas de las noticias dadas por nuestros colegas acerca de lo sucedido ayer tarde en la sub-comisión de ingresos.»

Lo único que en realidad hiro en la sesión de ayer aquella laboriosa sub-comisión, fué fijar, con el poderoso auxilio del señor ministro de Hacienda, la situación que actualmente presentan los presupuestos de ingresos y de gastos, después de las rebajas hechas en estos últimos por el Congreso, de las reformas proyectadas para aquellos y del favorable resultado de las negociaciones con los acreedores ingleses.

Y aunque fácilmente se puede demostrar desde luego que el estado que en el momento presente tienen los presupuestos, permite prescindir de algunos de los sacrificios que en otro caso habria sido preciso imponer á los contribuyentes, no se creyó por la sub-comisión que debe pasar adelante, hasta que el señor ministro de Hacienda formule definitivamente lo que crea que debe hacerse.

Lejos de haberse suscitado disidencias en el seno de la sub-comisión, ayer se concibió la fundada esperanza de que podrán terminar inmediatamente sus tareas, y es muy probable que hubiesen terminado hoy con una votación unánime, si la desgraciada circunstancia de haber tenido que guardar cama el señor ministro de Hacienda no hubiese imposibilitado la celebración de la sesión.»

—Los Sres. Bazanallana y Santa Cruz han celebrado una larga conferencia con motivo de la modificación que ha de sufrir el título referente á la reorganización del Senado, cuya modificación será leída á primera hora en la alta cámara.

Una de las modificaciones que se pretenden es la segregación del párrafo que dá aptitud á los senadores actuales de serlo sin otra condición, enmienda que ha presentado el senador sevillano Sr. Garcia Caso.

—Anteayer ocurrió una desgracia

en el castillo de Monjuich de Barcelona. A las seis de la mañana se despertó una porción de terreno en el sitio llamado Castellfort, y un hombre que estaba socavándolo quedó enterrado. Un niño se apresuró á extraerle, después de lo cual fué á pedir auxilio á la casa de socorro del distrito 4.º. Presurosos acudieron los camilleros; pero en el tránsito el infeliz falleció. Constituido el juzgado en la casa socorro, dispuso el señor juez que el cadáver fuese trasladado al hospital. Parece que un hermano de la víctima habia fallecido de un modo parecido, en una de las canteras de la propia montaña.

—Las noticias que se reciben del Maestrazgo son cada vez más desconsoladoras. De Cáliz le escriben á un colega, diciéndole que los fuertes vientos que han reinado, y de que nos ocupamos recientemente, han sido la última plaga que ha caído sobre los infelices labradores.

Mas de las dos terceras partes de la cosecha de algorróbas se han perdido. Los viñedos están también arruinados y las habichuelas y otras plantas de las pocas que en Cáliz y sus inmediaciones se cultivan, ofrecen escasas esperanzas á aquellos labradores, que bien podemos decir que están de luto riguroso.

La situación de aquellos pobres es tan desesperada que solo de Cáliz han emigrado á Barcelona, en lo que va de año, mas de cien familias que estaban en la miseria, y acuden allá en busca de un triste jornal. Las autoridades deben estudiar á manera de que se evite esta despoblación, pues puede ser origen de ruinas para aquella comarca.

—Desde anoche los aficionados á novedades se entretienen en propalar el rumor de una crisis parcial que daría lugar á la salida del Sr. Salaverria del gobierno.

El rumor no pasa de una conjetura fundada en la diferencia de opinión de que ayer dimos cuenta entre la comisión de ingresos y el ministro de Hacienda.

Pero cuantos se precian de conocer la verdad de los hechos y el espíritu de transacción que ha venido dominando hasta ahora en todas las cuestiones de presupuestos, consideran que se ha de llegar á un resultado satisfactorio, y que es aventurado cuanto se diga respecto de esta crisis.

Es de advertir que algunas personas para dar mas visos de verosimilitud á la noticia, la atribuyen á resolución adoptada por el ministro de Hacienda, atendiendo á su estado de salud, pero tampoco esto es cierto, pues su molestia no es grave.

—El celoso alcalde de la villa de

724

725

728

721

ligeros capricho de hacer pasar á la joven desde los corrales á la casa, y de quitarla del servicio del ganado para ponerla al suyo particular.

Cuando dió parte á la muchacha de esta inesperada resolución, el primer impulso de aquella fué rehusar. Era una criatura original que tenia un orgullo extraño y queria mejor mandar animales que obedecer á personas. —Mad. Chabert, que hubiera podido mandar, contentose con rogar solamente, y Aminta sintióse vencida, aunque alegando ser completamente nula para la nueva ocupación á que la destinaban.

—Sois mujer, —le dijo Mad. Chabert, —y por consecuencia sabreis hacer lo que hacen todas las mujeres. Lo que yo os pido además no es muy difícil, y lo que aun no sepais lo aprenderéis pronto.

—¿Y qué es lo que debo hacer? —dijo Aminta que se resistía siempre.

—Cuidareis de mi ropa, lo que os

divertirá, tendreis á vuestro cargo mis chales y mis encajes...

—¡Oh! eso será muy divertido, —murmuró la joven aldeana animada por ese instinto de coquetería innato en el alma de toda mujer.

—Luego me vestireis...

—Eso no sabré hacerlo.

—Pues nada más fácil. ¿No os vestis vos?

—No es lo mismo. ¿Y qué más he de hacer que vestiros, señora?

—Nos servireis á la mesa al señor y á mí... cuando estemos solos. Por la mañana, por ejemplo...

—¡Imposible! Romperé todo el cristal y esos platos dorados que tenéis.

—Os permito romper una docena para aprender... después de ella empezaremos á contar; pero estoy cierta de que exagerais vuestra torpeza por modestia ó timidez.

—Probaré, —murmuró Aminta, —pero creo que me enviareis pronto á cuidar de mis cabras,

Pareció contenta de su obra y exclamó:

—Ahora voy á llamar á mi antigua camarera, que aun estará algunos días. Vas á ver como me peino y como me viste.

Aminta estaba tan asombrada y aturdida de lo que le pasaba, que se preguntaba si vivia en la realidad ó si todo era efecto de un sueño. Empezó á dejársela un instante; entónces la muchacha se contempló en un espejo de cuerpo entero que reflejaba toda su figura: admiró sus cabellos peirados de un modo artístico, aquella cinta de vivos colores, aquel cuello blanco, aquel vestido, más elegante que todo cuando habia podido soñar y que la trasformaba completamente.

Miró con cierta complacencia, sonriéndole y con voz tan baja que apenas se oyó ella misma, dijo:

—Esto es lo que se llama un vestido; estoy hecha una gran señora!

más se iban redondeando, su vestido del año anterior la oprimía dolorosamente y hubiera querido ser bastante rica para proporcionarse uno en que su pecho respirase mas libremente. Con aquel régimen mejor, su sangre habia adquirido color; su cutis que ya no tostaba el sol, habiase aclarado notablemente y su frente de puro marfil, contrastaba con las rosas de sus mejillas.

Aunque modesta la muchacha tenia conciencia de estas mejoras de su persona, que un año antes no podia prever, y tenia ese sentimiento de alegría íntimo, de bienestar instintivo, que la naturaleza presta en todas las crisis dichosas, que son breves períodos en nuestra existencia, puntos de partida para emprender ásperos caminos y peligrosos derroteros.

Mario, que no era más ciego que los otros, no podia menos de advertir semejantes trasformaciones, y las vió y se regocijó con el interés

Herencia ha participado á la junta provincial de agricultura, industria y comercio de Ciudad Real, en oficio fechado el 17 del corriente, que aquel término municipal se halla libre de langosta, y que á no ser que se presente de términos extraños, puede asegurarse salvada la mayor parte de los frutos pendientes.

Esta comunicacion oficial viene á desmentir todas las noticias particulares con que se ha pretendido demostrar lo contrario.

—Terminadas ya definitivamente todas las rectificaciones del escalafon de catedráticos de instituto, se publicará en la «Gaceta» dentro de tres ó cuatro dias.

—Segun datos recibidos en el ministerio de Fomento, en la provincia de Ciudad-Real se han destruido 183252 arrobas de langosta, costando los trabajos 788200 pesetas.

—El dia que el ministro de Hacienda asista al Congreso, se reunirá la subcomision de ingresos.

Hoy ha pasado á la audiencia la voluminosa causa por falsificacion del papel sellado.

Gacetillas.

—**Muy bien.**— Hemos visto con gusto borrados muchos de los rótulos que afeaban las paredes forales de las casas. Si esto se hace por los agentes de la autoridad, esperamos que se siga perseverantemente el sistema, y así se desterrará una costumbre tan inculca como repugnante y ma' évola.

—**Veladas.**— En su lugar insertamos un edicto publicado por el digno Alcalde interino de la capital, con oportunas disposiciones para el buen orden en las veladas de S. Juan y S. Pedro, que prometén estar en este año muy animadas.

—**El vigia.**— Oficialmente el Estío en Córdoba ha entrado ayer.—Sin duda ha entrado de incógnito,—pues ella no ha entrado en él.

—**Esto se vá.**— A beneficio del cuerpo de coros del Gran teatro se ejecutará esta noche «La Marsellesa.» Para el sábado se prepara el beneficio del director de orquesta y el baritono señor Monti, y el domingo será probablemente la última funcion de la temporada.

—**Obsequio.**— Dice «La Correspondencia» «El conocido banquero D. Pedro Lopez, rico cosechero de vinos de Montilla, ha regalado á S. M. dos preciosos estuches de botellas, del exquisito vino de sus bodegas.» Conocida la esplenitud de nuestro respetable amigo, no cabe duda de que el obsequio habrá sido por todos conceptos notable y digno.

—**Bien hecho.**— Cinco niños que por lo visto querían que empezara ya á hacer víctimas el Guadalquivir, se arrojaban ayer al rio desde los asientos de a Rítera, lo cual proporcionaba tambien cuadros vivos á los paseantes. Los agentes de la autoridad los trasladaron al Ayuntamiento y es probable que castigados los hijos no quede sin castigo el punible abandono de los padres.

—**Autoridad.**— En la imposibilidad de averiguar lo cierto en vista de las noticias contradictorias que todos los dias publican los periódicos

referentes á la venida ó traslacion del actual Gobernador civil Sr. Mauriño, nos parece lo mas oportuno esperar en silencio el resultado definitivo.

—**Sociedad económica.**— A las cuatro de la tarde del dia veinticuatro del corriente se reune esta Sociedad en el local de la misma, para celebrar la sesion extraordinaria en que deben adjudicarse los premios ofrecidos á tres niños pobres.

—**A mi no.**— Aunque parece mentira es lo cierto que hace dos ó tres tardes una jóven hirió á otra en la huerta de San José por efecto de una pendencia. Ya no puede decirse que manos blancas no ofenden.

—**Sumario.**— Hé aquí el de las r arterias que contiene el último número del ilustrado «Boletín de la Sociedad económica de Amigos del Pais de Córdoba.»—«Zootecnia: Rápida ojeada acerca del origen histórico de esta ciencia y sus progresos con relacion á España, (por Don Angel M. Castiñeira).»—Premios pecuniarios para estimular á los niños pobres al estudio, moción presentada y tomada en consideracion en la sesion última, por «D. Ventura Reyes Corradi.»—Estracato de varias sesiones.—Varios sueltos.—Correspondencia de la Administracion del «Boletín.»—Anuncios.

—**Impuesto.**— La Direccion de contribuciones, en vista de la instancia de D. Manuel Enriquez, vecino de Córdoba, en nombre de D. Simon de Aguirre, concesionario de la mina de plomo «San Simon,» ha declarado: primero, que la trasmision de una ó varias pertenencias de minas hechas por el Estado á título de enagenacion mediante canon, se reputa, para los efectos del impuesto, como constitucion del derecho real de censo y se halla sujeta al impuesto, pero gozando de exencion conforme al párrafo diez de su base sesta apénice letra C., de la ley de veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos, y el mismo párrafo del artículo veinte y ocho del Reglamento, sin perjuicio de que en las sucesivas trasmisiones del derecho real se exija el impuesto que proceda; y segundo, que en los censos la capitalizacion para los efectos del impuesto se lleve á cabo al tres por ciento del canon anual.

—**Lo sentimos.**— Nuestro amigo el Magistrado jubilado, y Juez de primera instancia que fué del distrito de la derecha de esta capital, D. José de la Cerda y de la Cueva, se traslada á Sevilla, donde fija su residencia.

—**Subasta.**— El dia veinte y cuatro se subasta en Montoro el alumbrado público de aque la ciudad por dos años y con suministro de petroleo.

—**El fererides.**— Hoy. — 1835.— Muere en Madrid el ilustre poeta don Angel de Saavedra, duque de Rivas.

—**Mas toros.**— En Malaga se trata de dar una corrida á favor de la Beneficencia. Matarán probablemente Dominguez y Lagartijo.

—**Segundo remate.**— El domingo próximo tendrá lugar en Alcaracejos el arriendo de consumos.

—**Licitacion.**— El dia veinte y tres se subasta en la sala capitular alta de Buja, ánc la casa número catorce calle Melchor Cantarero de dicha ciudad.

—**Aulas.**— Se hallan vacantes las

escuelas de niños de San Calixto y Fuente la Lancha y se proveerán por concurso despues del catorce de Julio.

—**Presupuesto.**— El de Castro del Rio se halla expuesto al público en aquella villa hasta fin del corriente mes.

—**Escuelas.**— Se ha oficiado al Alcalde de Fuente Obejuna para que la nueva escuela se instale en la aldea de Cañada del Gamo y las de Piconeillo y Panchez continúen en estos puntos.

—**Al dueño.**— En la plaza de Montoro se presentó el dia nueve una yegua negra cuyo dueño no ha sido descubierto, y por aquella Alcaldía se anuncia para los efectos consiguientes.

—**Aso raro.**— Parece que el baritono Camius ha estado en peligro en Barcelona, por un accidente casual. Una araña le entró por el oido y mas de veinticuatro horas permaneció dentro, hasta que pudo extraérsele, viva todavía.

—**A ellas.**— En los exámenes celebrados en el Instituto de Palencia han obtenido las mejores calificaciones dos señoritas de aquella ciudad que han cursado varias asignaturas.

—**Plagas.**— Continúan las plagas sobre la agricultura y la ganaderia. Ahora se ha desarrollado la epizootia en varios ganados de los términos próximos al Alcañete.

—**Esol.**— El domingo conferenció con el señor ministro de Estado una comision de diputados de las provincias interesadas en la cuestion de cereales.

—**Justicia.**— Ayer iban á ser ejecutados en Aranjuez Manuel Alvarez Cuesta, Gabriel Gonzales Yepes y Angel Villar Haete, como autores del robo y homicidio de D. Juan Fernandez; pero han sido perdonados por el rey á solicitud de su ilustre abuela la reina Cristina.

—**Quada.**— Se han constituido Ligas de contribuyentes en Orgiva y Gahia la Grande (Granada).

—**Otra mas.**— El quince de julio se inaugurará la plaza de toros de San Sebastian. Pan y toros.

—**Alien venido.**— El lunes salió de Madrid para Andalucía el señor conde de Vaimaseda.

—**Fercance.**— Debe haber defectos en la plaza de Malaga, puesto que en la última corrida una res se salió del chiquero, pasó por detrás de los burladeros é hirió gravemente al mozo de plaza José Ballesteros, que segun dice un apreciable colega de aquella capital es casado y con hijos.

—**Vacantes.**— Como lo habiamos dicho anticipadamente ya se anuncian en el periódico oficial de esta provincia ocho categorias de ascenso vacantes en la facultad de medicina. Se proveerán por concurso en el término de un mes.

—**Destino ruidoso.**— A los aficionados les recomendamos el siguiente anuncio de un periódico vascongado: Se halla vacante la plaza de tamborero de la villa de Zumárraga, dotada con el sueldo anual de doscientas cincuenta pesetas, pagaderas por trimestres vencidos de los fondos municipales. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la secretaria de dicha Corporacion antes del ocho del corriente mes de Junio.»

—**Microscópio monstruo.**— Se ha inventado un nuevo microscópio de potencia verdaderamente extraordinaria. Para formarse una idea de él baste decir que los glóbulos de la sangre del hombre se ven en el «campo» de su objetivo de ocho centímetros de diámetro. Este instrumento está llamado sin duda á hacer muchas é importantes conquistas en el terreno de la ciencia.

—**Pruebas.**— «Las Provincias» de Valencia da cuenta de haberse hecho pruebas en la linea férre de aquella ciudad con un aparato debido al ingeniero de los talleres de la misma, de una «cuña calzo ó zapatilla» que, colocada sobre los rails, sirve para contener y parar un tren de veinte ó mas coches, que, á la velocidad máxima de treinta kilómetros por hora, vaya escapado en las pendientes de las lineas. Segun dice el colega, los ensayos han sido completamente satisfactorios.

—**Palomar.**— Un inglés acaba de construir en Lóndres una casa enorme de doce pisos, que contiene habitaciones separadas para doscientas cincuenta familias al precio de diez mil reales cada una de alquiler anual. La cocina, el café, salon comedor, gabinete de lectura y todos los criados, serán comunes á todos los inquilinos. Es el ensayo de un nuevo programa de vida doméstica, para el cual ha gastado su autor seis millones de pesetas y del que pueden esperarse resultados curiosos.

—**A volar.**— Sobre la linea de Paris á Burdeos se han ensayado nuevas locomotoras y wagones destinados á recorrer ochenta kilómetros por hora, que podrá aumentar á cien kilómetros su velocidad. En otra linea francesa se ensayan wagones de muelles que, á dicha velocidad, y aun pasando por tropiezos, harán apenas perceptibles las sacudidas á los viajeros enfermos ó heridos que deseen aprovecharse de esta mejora.

—**Música que no es música.**— Offenbach recibirá mil duros cada vez que maneje la batuta en los Estados Unidos, y como está contratado para quince conciertos en Nueva York y otros tantos en Filadelfia, es claro que su viaje á América le valdrá treinta mil pesos fuertes, que seran ganancia, puesto que todos sus gastos serán tambien pagados por el contratista.

Otro triunfo de la medicina.

No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo; pero hay un caso, que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche, de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad, habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos mas terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraidos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecian mas bien la garra de un pájaro de rapiña que manos

humanas: la tendencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas que continuamente nacian en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condicion principio á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, juntamente con el gran antidoto de virus de las escrófulas ó sea la Zarparrilla de Bristol. Once frasquitos de Píldoras y ocho botellas de Zarparrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor, y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts. Cts.
Central.	578 88
Puente.	595 52
Rincon.	673 17
Nueva.	160 02
Gallegos.	1000 34
Matadero.	423 28
Total.	3431 21

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN
Al Tesoro. 1551 90
A la provincia y municipio. 1583 00
Adicionadas. 316 25

Total igual. 3431 21

Córdoba 20 de Junio de 1876. — Lovato.



Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los dias 23 y 24 del actual en el convento de Santa Ana, de seis á nueve de la mañana, en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 8 rs.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de la señora doña Maria Rosa Noguera de Santaló (q. e. p. d.), el lunes 26 del corriente, en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de 8 rs. hasta las diez, y desde esta hora en adelante, el de 10 rs.

Boletín religioso.

—Hoy. — San Luis Gonzaga, confesor.

—**JUBILEO JIRCULAR.**— En la Santa Iglesia Catedral.

— En la Iglesia del convento de Sta. Isabel de los Angeles tendrá lugar mañana á las nueve y media una solemne funcion al Sagrado Corazon de Jesus: predicará el Sr. D. Pedro Garcia Llergo.

— En la Iglesia del convento de la Encarnacion se celebrará mañana á las nueve y media una solemne funcion al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

— En la Iglesia del convento del Cister se verificará mañana á las nueve y media una funcion religiosa al Sa-

afectuoso que profesaba á la jóven, lo que le hacia no ser indiferente á ninguna de sus mejoras.

No desconfiaba las ocasiones de manifestar á la jóven este interés creciente que le inspiraba, y cada vez que la encontraba le dirigia frases amables, que Aminta recibia con un reconocimiento que debia impresionarle si no tenia corazon de roca. Ya sabemos que no era en este punto insensible, y no lo era esta vez por mas que no buscaba á la jóven con demasiado empeño, dejando solo á la casualidad el cuidado de reunirlos.

No la veia todos los dias, y en cuanto á Emma, iba á visitar sus ovejas y sus cabras con una continuacion desconocida hasta entonces; hablaba largo rato con la pastora, y parecia encantada de su ingenio natural, de sus graciosos lenguaje, de sus buenas inclinaciones.

Al verla sola, Aminta no esperi-

Aminta fué á llamar á la puerta del dormitorio de Emma.

Esta habia buscado en su guardarroja lo que mejor pudiera convenir á Aminta; y como ambas eran casi de una estatura, tuvieron poco que hacer para acomodarse al cuerpo de Aminta un lindo traje de verano que su señora habia lucido el año anterior.

Vieronse un poco más apuradas con el peinado, porque Emma no encontró en sus cajas la gorra tradicional de las criadas de comedia; pero tenia buen gusto y una mano muy hábil, y dió idea á la jóven de como debía arreglar aquella cabellera rebelde, que ciñó luego ella misma con una coifa y una cinta que armonizaba con los colores del vestido.

Cuando esto estuvo concluido, retrocedió algunos pasos, como el pintor que acaba de dar el último toque á su cuadro ó como el escultor que acaba de añadir un último detalle á su figura.

—No lo temo. No olvideis que entráis desde mañana en el ejercicio de vuestras nuevas funciones.

Aminta dirigió una mirada á sus ovejas y casi asomaron lágrimas á sus ojos.

—Teneis muy buen corazon, murmuró Emma que sorprendió esta mirada.—Podreis verlas siempre que os agrada, y á nuestro lado tendreis una vida mucho más grata que al suyo. Voy á empezar por hacer un traje de arlesiana, que os sentará mucho mejor que ese vestido y ese sombrero de estera, que debe pesar como el techo de una casa.

—Me ha preservado mucho del agua y del sol,—murmuró la jóven que ante el espectáculo de cintas y de encajes prometidos por su señora, no se tornaba ingrata con aquel sombrero, compañero de sus malos y buenos dias.

Al dia siguiente, cumpliendo con la orden de su señora, en lugar de salir al parque con sus cabras,

mentaba aquella impaciencia nerviosa que habia estado á punto de comprometerla el dia que vió á su ama apoyada del brazo de su marido. Ahora, por el contrario, parecia impresionada por su bondad, más marcada con ella que con los demás criados de la casa.

grado Corazon de Jesús: predicará el Sr. D. Anastasio de Mesa. En la Iglesia Parroquial de San Juan se verificará mañana a las ocho una solemne función al Sagrado Corazon de Jesús: predicará el Sr. doctor D. Manuel Jerez y Caballero. El domingo a las diez de la mañana se celebrará una solemne fiesta a San Eloy, en la parroquia de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerencia, costeada por el ilustre colegio de Plateros de esta ciudad, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

Hoy sétimo día de solemne octava, al Santisimo Corpus Christi, en la iglesia del convento del mismo nombre, a las nueve de la mañana, predicará el Sr. D. José Carpio.

Hoy octavo día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia del convento de la Encarnación, a las seis de la tarde.

Hoy octavo día de novena al Sagrado Corazon de Jesús, en el convento de Santa Isabel de los Angeles, dando principio a las seis de la tarde.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Espectaculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA. Funcion para hoy. A beneficio de las señoras y señores del coro de este coliseo. La zarzuela en tres actos: «La marselesa». A las 9.

PRECIOS. — Palcos principales proscenios, 40 rs. — Id. segundos, 25. — Palcos de luto, 20. — Palcos principales y plateas, 20 id. — Butaca con entrada, 4 id. — Delanteras de anfiteatro con id., 4 id. — Delanteras de paraiso con id., 2. — Entradas general, 3 rs. — Medias, 1-50 — Entrada al paraiso, 1.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 20 de Junio de 1876. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: El resultado de la discusion del voto

particular del senador Sanchez Silva podrá verlo en el extracto de sesiones: yo solo le diré que el gobierno ha obtenido un triunfo tan grande como no era de esperar, pues nada mas nos que 111 senadores, sin contar con las adhesiones habidas hoy, han votado contra la opinion del incansable antifuerista, y solo 34 la han apoyado: es por tanto indiscutible que el dictamen de la comision merecera la aprobacion de la camara, creo que sin enmienda alguna.

El gobierno ha cumplido los ofrecimientos hechos por el general Malcampo a los deportados en Filipinas que se distinguieron en la conquista de Joló, y en su consecuencia 106 de ellos que habian logrado el indulto han llegado ya a Cádiz y podrán regresar libremente al seno de sus familias. Aun quedan muchos en el archipiélago filipino si se ha de dar crédito a lo dicho por un periódico de que ascienden a 3000 los deportados en el periodo revolucionario.

Los rumores de crisis parcial que daría por resultado la salida del señor Salaverría y su reemplazo por el actual gobernador de esta corte Sr. El-duayen, se han recrudecido ayer, aunque a mi juicio infundadamente. Ya se encuentra el ministro de Hacienda bastante aliviado del ascenso bilioso que le ha retenido en cama, y mañana podrá constatar a la subcomision de ingresos sobre la eliminacion del recargo del 2 por 100 sobre territorial, creyendo habrá un arreglo satisfactorio. Hoy ha despachado en su casa.

Segun el dictamen de la comision de leyes organicas, que es de esperar sea acogido favorablemente, en los Municipios tendran participacion las minorias, para lo cual se preceptúa que cada elector votará solo tres candidatos de cuatro concejales, los Ayuntamientos elegirán sus secretarios, formaran sus presupuestos con la aprobacion de las juntas municipales, y elegirán sus alcaldes y tenientes de su seno, pudiendo sin embargo el rey nombrarlos en las capitales y cabezas de partido de entre los mismos concejales. Otras innovaciones contiene en sentido descentralizador, que podrá

ver en la nota que le remito adjunta. Ha fallecido el señor Estevan Colantes.

Los constitucionales se han reunido hoy bajo la presidencia de Sagasta para acordar acerca del dictamen de las leyes provincial y municipal. Ha habido disidencia, y aun ignoro qué acordarán en definitiva, creyendo se inclinarán a atacarlo por poco descentralizador, siendo Sagasta el encargado de defender la eleccion por sufragio universal y combatir la facultad que se concede al gobierno para nombrar alcaldes.

Se dice que el ministro de Estado ha dirigido un memorandum a Su Santidad, cuyo documento tiende a que el Padre Santo acepte la base 11 y mantenga amistosas relaciones con nuestro gobierno.

En estos dias ha manudado el reconocimiento de la monarquía constitucional del rey don Alfonso por parte de diferentes personajes carlistas, hallándose entre ellos el general Llavenera, y los dos hermanos Gonzalez Francés, Magistral uno de ellos de esa Catedral.

Los tres reos que debian ser ejecutados en Aranjuez, han sido hoy indultados por el rey, a solicitud de la reina Cristina.

Las noticias telegráficas de Cuba son satisfactorias: los insurrectos sufren todos los dias descabros, y el premio del oro continúa bajando.

A fin de mes terminará la pequeña combinacion de gobernadores, en la que se halla incluso el de esa provincia.

Ultima hora: la eliminacion del recargo sobre territorial será un hecho, pues ya se hallan de acuerdo sobre el particular la comision general de presupuestos y el Sr. Salaverría. Con esto han dejado de circular los rumores de crisis.

El sultan de Turquía enfermo de cuidado: descontento en su ejército: asesinados dos oficiales de su escolta: suprimidos algunos periódicos no afectos a la nueva situacion crea la en aquel imperio.

Consolidado 13-52.—Bonos 53-50. El correspondal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Publicamos las siguientes mas importantes modificaciones que introduce la comision en su dictamen sobre proyectos de leyes organicas, provincial y municipal:

«Las elecciones de ayuntamientos se sujetarán a la ley de 20 de agosto de 1870, con la variacion de que sean electores los vecinos cabezas de familia con casa abierta y dos años de residencia, y paguen una cuota cualquiera de contribucion directa, ó sean empleados del Estado, provincia ó municipio, ó cesantes, jubilados ó retirados.

No se exigirá la circunstancia de ser cabeza de familia a los mayores de edad que reunan las demás.

En los pueblos menores de 100 vecinos todos serán electores.

Serán elegibles los que paguen una cuota directa en los pueblos mayores de 1000 vecinos y estén en el primer tercio de las listas de contribucion; en los de menos de 1000 vecinos y mas de 400, los que estén comprendidos en la primera mitad de las listas; y en los de menos de 400, vecinos todos ellos.

Cada elector votará únicamente tres de cada cuatro concejales, a fin de dar participacion a la minoria.

Los cargos de diputado provincial y concejal de Madrid serán compatibles con la diputacion a Cortes y senaduria.»

Los ayuntamientos elegirán de su seno los alcaldes y tenientes. El rey podrá nombrar de entre los concejales los alcaldes de las capitales y cabezas de partido judicial. El alcalde de Madrid será de libre nombramiento del rey, y lo mismo los tenientes: estos últimos, sin embargo, deberán ser elegidos del seno de la corporacion.

Los gobernadores civiles ejercerán las facultades resolutivas que concede la ley de 1870 a las comisiones provinciales en varios artículos, y las diputaciones sustituirán a dichas comisiones en las atribuciones de que hablan los artículos 82, 96, 170, 175, 180 y 182 de la ley.

Los secretarios serán nombrados por los ayuntamientos. El gobernador,

por causa grave, podrá destituirlos, dando cuenta al gobierno.

La formacion de los presupuestos corresponderá a los ayuntamientos, y su aprobacion a las juntas municipales. El gobernador tendrá conocimiento de ellos para el solo efecto de corregir las estralimitaciones legales.

A las modificaciones introducidas para la eleccion municipal, se ajustarán las elecciones de diputados provinciales, excepto en lo que toca a dar participacion a la minoria.

Cada partido judicial elegirá tres diputados.

El gobierno podrá nombrar subgobernadores, pero sin más facultades que las que tienen los alcaldes y ayuntamientos.

El rey a propuesta de la diputacion nombrará los vocales de la comision provincial.

Estas comisiones actuarán como tribunales contencioso-administrativos en los asuntos que determinan las leyes, ajustándose en el procedimiento a la ley de 25 de Setiembre de 1833.

Esta madrugada se encontraba el señor Salaverría perfectamente, y hoy abandonará el lecho.

A fin de este mes quedará terminada positivamente la combinacion de gobernadores.

Ayer llegaron a Cádiz, procedentes de Filipinas, 106 deportados de aquel archipiélago, de los que han tomado parte en la conquista de Joló, y por cuyos servicios les ha indultado el gobierno.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid, 21, 6 y 55 tarde. En el Congreso se pone a discusion el dictamen declarando leyes del reino todas las disposiciones emanadas del Ministerio de Hacienda.

El Senado aprobó el proyecto de abolicion de fueros. Salaverría saldrá a baños. Consolidado 13-40. Bonos 53-40. F.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 20. Consolidado, 13-50. Deuda del personal, 00-00. Bonos, 53-50. Acciones del Banco de España, 189-00.

CÓRDOBA. Trigo de 48 a 50.—Cebada, de 15 a 16.—Habas de 30 a 32.—Garbanzos de 30 a 40.—Escala de 15 a 16.—Yeros de 36 a 40.—Maiz de 40 a 42.—Alberjones de 00 a 01.—Alpiste de 140 a 150.—Aceite en los molinos, a 49.—En la ciudad, de 61 a 62.—Carne de vaca a 40 cuartos libra.—Id. de certero a 30.—Jabon duro, de 38 a 40.—Harina 1.ª a 20 reales arroba, id. 2.ª a 19 arroba, de 3.ª a 17.

CAMBIOS. Madrid 1 día.—Sevilla 14 id.—Santander 31 a 12 id.—Valencia 14 id.—Barcelona par a 14 id.—Murcia 31 id.—Málaga 14 id.—Valladolid 31 id.—Palencia 31 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 14 id.

MONTEORO.—Trigo, de 11,50 a 13,50 pesetas a fanega, y de 20,70 a 23,30 el hectolitro. Cebada, de 5 a 6 pesetas la fanega, y de 9 a 10,80 el hectolitro. Centeno, a 6,25 pesetas la fanega y a 11,25 el hectolitro. Escanda, a 4 pesetas la fanega, y a 7,20 el hectolitro. Garbanzos, de 22,50 a 27,75 pesetas la fanega y a 4,48 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0,60 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 13,75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 16,50.

RAMBLA.—Trigo, a 12 pesetas 50 céntimos. Aceite, a 12,75 arroba. Habas, a 6 25. Id. de cebada, 3 50. Id. de escanda, a 3. Id. de Garbanzos, a 30. Libra de jamon 3. Id. de tocino 2,50. Carne de vaca a 1,12. Id. de certero a 75 céntimos de peseta.

PUNTE GENIL.—Aceite a 48 reales Trigo de 48 a 52. Cebada de 24 a 26. Garbanzos de 30 a 32. Habas a 38.—Vino en madera, fresco, de 30 a 40. Vinagra de 12 a 16.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas a 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17,50 a 20 id. Yeros, a 8,50 id. Alberjones, de 7,50 a 8 id. Vino, a 5 id. Aceite, a 10,25 id.

AGUILAR.—Trigo de 40 a 50 rs. fanega. Cebada de 18 a 20 id. Habas de 30 a 34 id. Escanda de 15 a 17 id. Garbanzos de 65 a 70 id. Aceite de 48 a 50 rs. arroba. Vino comun de 19 a 22 id. Aguardiente de 50 a 70 id. Vinagra de 8 a 10 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 48 a 50 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2

libras. Cebada, de 14 a 18 rs. y 84 cént. de derecho fanega. Habas, de 00 a 00 rs. y 84 cént. id. Id. Garbanzos, de 90 a 100 y 5 cént. de derecho. Jabon blando, a 23 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Carne de cabra, a 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera. Aceite, de 51 a 52 rs. arroba y rs. de derecho.

ESPIEL.—Trigo, a 44 rs. fanega. Cebada a 16 id. Garbanzo de 20 a 20. Aceite, a 50 rs. arroba. Vino, de 14 a 18 id.

BENAMEJÍ.—Aceite a 50 rs. arroba. Vinagre a 10 id. Vino de 20 a 30 id. Id. Aguardientes de 55 a 60 id. Id. Trigo a 60 rs. fanega. Cebada 19 id. Id. Garbanzos de 70 a 80 id. Id. Matalahuba a 120 id. Id. Yeros a 40 id. Id. Habas 36 id. Id.

OBJEO.—Trigo, de 40 a 42 reales fanega. Cebada, a 20. Garbanzos, a 70 reales. Avena a 15 id. Habas a 36 id. Centeno a 30 id. Aceite de 52 a 54 reales arroba. Vinagra a 16 rs. id. Vino a 20 rs. id.

MONTELLA.—Trigo, de 50 a 54 rs. fanega. Cebada, de 20 a 22 id. Escanda, de 16 a 18 id. Habas, de 34 a 35 rs. la arroba. Vino de tinaja, de 12 a 16 rs. id. y de madera de 30 parra arriba. Aceite a 46 rs. arroba. Vinagra de 10 a 14 id.

PALENCIANA.—Aceite de 53 a 54 rs. arroba.—Vinagra a 16 rs.—Trigo a 50 rs. fanega.—Cebada a 19.—Garbanzos a 30.—Habas a 38.—Yeros a 36.—Chicharros a 38.—Matalahuba a 80.

HORNACHUELOS.—Trigo de 48 a 50 rs.—Cebada de 18 a 19.—Garbanzos de 75 a 90.—Aceite de 52 a 60.

VILLAVICIOSA.—Trigo a 50 rs. Cebada a 18. Avena a 16. Garbanzos a 65. Vino a 18 a 20. Id. fresco a 12. Aguardiente de 18 grados, a 32. Id. de 20 id., a 34. Id. de doble anís, a 38. Id. de 25 grados a 43. Aceite a 60.—Miel blanca, a 55 rs. arroba.—Cera virgen, a 7 1/2 rs. libra.—Vino fresco, de 13 a 14.

CARPIO.—Aceite, de 50 a 52 rs. Trigo de 40 a 44. Cebada, de 19 a 21. Escanda, de 15 a 16. Garbanzos, de 60 a 74. Habas de 32 a 34.

SEVILLA. Trigo.—En los puntos de 52 a 57.—En los almacenes de 54 a 60.—En la alhóndiga de 54 a 55.—Cebada.—En los almacenes de 23 a 25 y en la alhóndiga de 24 a 26.—Habas.—En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45.—Aceite a 50.

JEREZ. Trigo de 50 a 56.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 50 a 52.—Aceite de 50 a 52.

MÁLAGA. Trigo de 45 a 60.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 41 a 47.—Aceite de 46 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las dos y 5 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las dos de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 3 de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171,50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CÓRDOBA A SEVILLA. Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 45 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la misma.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los dias a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 7 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 45 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CÓRDOBA A MÁLAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando

a Córdoba a la 1 y 19 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 49 rs. 40 céntimos.

DE CÓRDOBA A BELMÉZ. Habrá dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belméz a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belméz a las 11 y 29 minutos. De Belméz sale a la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorcon, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. ADA UZ.—Diego Ramos, Venceguerra. Alonso Diaz, Yervas.

ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gilmanez, Potro.

ALMADEN.—José Lopez, Madera. ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.

ANORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta. BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquin Navarro y Contreras, Yervas.

BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced. BELMÉZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.

BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. Francisco Bencesa y Juan Bejar, Santa Marta.

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro), plaza de Ballinas, casa de la fuente. CABEZA DEL BURY.—Salvador Sereno, Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.—Juan Hidaigo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro. CARPIO.—Antonio Adan, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Roper, Santa Marta.

CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.

DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.

DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.

ECIJA.—Salvador Dieguez, Madera. ESPEJO.—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal ellado, Santa Marta. Antonio Gomez, Pulla.

ESPIEL.—Concepcion Mascaraque, de la Merced.

FERNAN-NUÑEZ.—Martin Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.—Joaquin Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.

HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id. LUCENA.—Julian Alba, Madera.

MONTALVAN.—Francisco Guadix, Venceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.

MONTEORO.—José Luque, Potro. PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.

PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 26. Antonio Lucena Candiador, parador de Ramos calle de San Pablo.

POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id. PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro. SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id. TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.

VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CÓRDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra. VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque, Yervas. VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcelos, calle del Aceituno, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquies 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunilla de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Moriscos, 30. VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas. VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco. VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

SECCION DE AVISOS.

ROSA.
JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.
PATTI DE LLOFRU.
 Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseosas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones a que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y ateropelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia «migeral», está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin «negrecerla al mismo contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con «muerales».

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.
 Depósito: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hnos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Rejoj.—Sres. Martín y Giménez, Librería.

Violeta.

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS TOS
 Tratamiento racional y económico por las
CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT
 Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.
 Cada frasco contiene una instrucción.
 Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.
 Depósito en Jerez.—Drogería de Vargas, calle Larga.

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



DE BRISTOL
 Regulan todos los desarreglos bilio-ó curan con certeza todas las enfermedades de
El Estómago, El Hgado, y Los Intestinos,
 y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspectos agradables. No contienen mercurio ni sustancias mineral alguna.
 Pruébese, y recuérese con ella la salud perdida.
 De venta en todas la Boticas y Droguerías, y al pormayor Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Almoneda. Se hace de varios muebles, Carrera del Puente número 12. 6-3

Remonta de Córdoba.—2.º establecimiento.

ANUNCIO.
 Debiendo procederse á la venta en pública subasta de cinco caballos calificados de desecho pertenecientes á este escuadrón, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar en el cuartel que ocupa la Remonta en esta capital el domingo 25 del actual á las ocho de su mañana.
 Córdoba 20 de Junio de 1878.—El Coronel Comandante Jefe del Detall, José de Iriart. 3-2

Pastos. Se venden desde el día hasta San Miguel los del cortijo de Valcalentejo donde hay abundantes aguaderos. Se tratan en la calle de Carreteras núm. 43, y en el cortijo con el aceptor. También se venden de lana. 6-2

Interesante. D. Luis Méndez y Soret, licenciado en Ciencias y Auxiliar del Instituto, establece desde el día primero de Juli un repaso de matemáticas para los alumnos de segunda enseñanza que deseen examinarse en el próximo Setiembre. Los interesados podrán dirigirse á la calle de Alfonso XII núm. 29. 6-2

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN
 Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 30 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. Simon.
 Compañía Ibero universal, Preciados, 74 duplicado, principal.—Córdoba, Franco Avilés.

KOUMYS EDWARD
 Y
EXTRACTO DE KOUMYS EDWARD,
 que se conserva indefinidamente, para hacer el KOUMYS uno mismo.
 Único experimentado y admitido en los hospitales de París.
INDICACIONES: Enfermedades del pecho y enfermedades debilitantes, tales como: ANEMIA, CLOROSIS etc.—Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado.—En Córdoba: D. Francisco Avilés.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES
 CONSEJO DE SANIDAD de Francia.
 Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas.
Vejigatorio de Albespeyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesión en el campo y pueblos pequeños.
Papel de Albespeyres.—Preparación sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—No hay nada más limpio.—París, 76, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 AUTORIZADO EN AUSTRIA, FRANCIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El ROB BOYVEAU LAFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y a oliento, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del oído cuando se ha tomado con exceso.
 Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, París, 12, rue Richer.—En Madrid, Borell hermanos, J. Simon, V. Moreno Miguel, Ulzurrun, Saaveira, Moreno, Mayor 92, y la Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, d.º, pra. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

Panacea anti-sifilítica,
 ANTI-VENEREA, Y ANTI HERPÉTICA del Dr. MORALES,
 primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer. Remedio eficaz para la radical curación de la sífilis, venereo y herpes, en todas sus formas y periodos, bien sea reciente ó crónico el padecimiento.
 De venta en las principales boticas de toda España á 30 rs. botella. Ag. Dr. Morales, E-pcz y Mina, 18, Madrid. Consulta por escrito 40 rs.

Venta á plazos 14 reales semanales.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

MAQUINAS PARA COSER
 de La Compañía
"SINGER"
 SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
 de Nueva York
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

Enseñanza gratis á domicilio.
 10 por 100 al contado.

Fidense catálogos ilustrados con listas de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Dirección general de España y Portugal
 calle Serrano, 43.—Madrid,
 ó en las sucursales siguientes:
CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Barcelona: P. del Angel Boria, 1. | Málaga: Duque de la Victoria 1. |
| Cádiz: Colomela 20. | Palma: Bolsería 18. |
| Córdoba: Ayuntamiento 9. | Sevilla: O'Donnell 5. |
| Gerona: Plaza de la Constitución 10. | Tarragona: Bajada Misericordia 4. |
| Lisboa: Praça de Loreto 6 y 7. | Valencia: Plaza de Miguelete 4. |
| Madrid: Carretas 35. | Zaragoza: Alfonso I, 41. |
- Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Gasquet, óptico, Serpes 12, Sevilla.

Gafas de roca garantizadas, 80 reales par. Gemas de teatro y marinos. Barómetros, termómetros, etc. etc. Mapas astronómicos con 200 grabados, á 30 reales.
 Despedida: 10 días de venta sin mas próroga. Tendillas 3, tienda. 5

DON LUIS FUENTES,
MEDICO CIRUJNO.
 Especialista en las enfermedades Venéreas y Sifilíticas. Consulta todos los días de 12 á 3 de la tarde.
 Calle de San Fernando (antes de la Feria) núm 43. Botica.

LA MERCED.
Fundición de Hierro y Bronce de Antonio Caro, Torre-Malmuerta.

En este establecimiento se halla de venta una bonita **Máquina de vapor**, sistema vertical, con caldera bien y fuerza de tres cilindros, casi nueva.
 Constrúyense prensas para la aceituna; aparatos para prensas de torres; Norias y bombas de varios sistemas para riegos; columnas y candelabros; Bolas para albercas; tuberías de todas dimensiones; balcones y cerrajería.
 Construcción de la nueva rueda de hierro sistema «Comas» para extracción de aguas de rio en grandes riegos.
 Reparaciones á máquinas de vapor y molinos harineros.
 Además tiene esta casa comisión en piedras francesas para molinos, de las mejores canteras de la **Dordoña**; ídem de la **Ferte** de varios diámetros.
 Compra de hierro fundido, bronce y plomo. 4-2

Compañía española.
Gran Fábrica de Chocolate
Paseo de Areneros, 8.—Barrio de Pozas, Madrid.
 Las ventajosas condiciones de los exquisitos chocolates de la Compañía Española, son harto conocidas en España y en el extranjero para que necesitemos encomiarlas ahora; so añadiremos para conocimiento de los que saben apreciar lo bueno, que dicha fábrica, montada con toda la perfección que tanto la acredita, ha obtenido premios en multitud de Exposiciones, y que sus productos son universalmente aceptados con preferencia á los de cualquier otro establecimiento, por su delicada elaboración y sanas materias que los componen.
 Interesamos á los lectores de este periódico prueben no solo los chocolates, sino también los Cafés, Té, etc., de dicha fábrica, y estamos seguros de que no necesitarán otra recomendación.
 Puntos de venta: casas de D. Benito Miota y D. Ramon Alonso. 18-1

Anuncio. En el depósito de yeso de Espejo, carr. ra de los Tejares núm. 20, desde el día 8 de Mayo se vende la fanega completa de yeso puro y de especiales condiciones, medio real menos del precio que tiene establecido y establezcan las fabricas de esta capital. Se servirán pedidos hasta el número de 200 fanegas diarias que constituyen el depósito, cuyo número se aumentará si el consumo lo exigiese. 15-4

En el horno horchatería de el paseo del Gran Capitan se sirven chocolates, buñuelos, almuerzos y comidas, por cubiertos ó por raciones, todo á precio muy arreglado y con la mayor limpieza; también se sirven helados y refrescos de todas clases. En el mismo local se vende una tartana de seis asientos, montada sobre muelles y ballestas, de muy buenos movimientos. 6-4

Venta. Se desea hacer de hermosísimos macetones de bojes de distintos tamaños. Darán razón en la calle Puerta del Perdon núm. 40. 6-2

Venta. Se hace de la hacienda de Vista Alegre, por cima de la Arrizafa, la de la Palomera con todas sus agregados, si uada en el pago de su nombre, camino de Santo Domingo, y la de S. José, por cima del Molinillo de San-ueña, junto á la Asomadilla, en el segundo ruedo de esta capital. No se trata con corredores. Las personas que deseen mas pormenores, se darán los necesarios en la casa núm. 15 calle del Paraíso. 6-3

Arrendamiento. Se hace de un apartado en la casa núm. 19 calleja Barrera, contigua al huerto de San Pablo; para tratar con el dueño, calle Isabel Segunda número 15. 6-2

Pérdida. En la tarde del Domingo 18 del corriente se extravió en plaza de Toros un quitasol, color habano; la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle Mayor de San Lorenzo número 116, se le gratificará. 6-3

Facultativo. El pueblo que no tenga facultativo, si no dista mas de tres leguas de esta, excepto por la vía férrea, y quiera contratarse con uno, se dirija á Doña Carmen Molin, calle Alfaro 38, quien dará razón. 6-3

Aviso.
 El escritorio mercantil de los Señores Viguera Hermanos, establecido en la calle de San Pablo número 44, ha sido trasladado definitivamente á la casa núm. 16, plaza de San Nicolas de la villa. 6-3

Arrendamiento. Se hace de la viñuela de Lope Garcia y unas hazas frente al huerto del Contador, al pago del Grandal, todo poblado de olivos y de cabida de 17 fanegas de tierra. Para tratar con su dueño calle de San Francisco núm. 40. 6-3

Máquinas para coser.
 Se componen de todas clases aunque estén rotas ó muy usadas. También se hallan de venta hechas por el mismo. Peirega núm. 13. Calleja. 6-4

Almoneda. En la plazuela de Benavente, núm. 19, hay de varios muebles y efectos de casa, desde la seis de la mañana á las siete de la tarde. 3-1

Patatas. Se venden de buena calidad en la huerta llamada de la Marquesa. El capataz de la misma dará razón. 6-1

Nieve. En el acreditado establecimiento conocido por «La Fama Cordobesa», calle del Liceo, se expende desde el día nieve artificial á los siguientes precios:
 Una arroba, 10 reales.—Media, 5.—Cuarto de arroba, 3.—Dos libras, real y medio.—Una libra, un real. 3-1

Traslado. El establecimiento de guantes de la fábrica de los Sres. Gely hermanos y compañía de Sevilla, situado en la calle Librería núm. 12, se traslada desde el 1.º de Julio al establecimiento de pasamanería de D. Antonio Barea, en la misma calle núm. 26, donde encontrará el público abundante surtido y puntualidad en sus encargos. 6-1

Arrendamiento. En la calle Ayuntamiento núm. 12, Cristalería, se dá razon de un partido de casa con buenas y cómodas habitaciones, y en uno de los mas céntricos y mejores sitios de esta capital. 6-1

**Debiendo tener lugar á las ocho de la mañana del día 25 del actual la venta en pública subasta de ocho caballos del primer depósito de Instrucción y Doma; se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, concurran en el día y hora citados, al cuartel del Puente, donde tendrá lugar este acto.
 Córdoba 20 de Junio de 1878.—El Teniente Coronel Comandante Jefe accidental, Mariano Jordan. 6-1**

ENSEÑANZA.
 Para conocimiento de los interesados se hace saber que el colegio de Santa Clara se halla abierto desde el 1.º de Julio en adelante, y que en él se dará la misma enseñanza que en los meses correspondientes al año académico, con el objeto de que puedan prepararse los que deseen examinarse en los extraordinarios del mes de Setiembre ó reparar algunas asignaturas. También queda abierta la casa de instrucción primaria. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Los que deseen ingresar bajo cualquier concepto, se servirán avisar á la dirección de mencionado establecimiento antes del 30 de los corrientes. Córdoba 12 de Junio de 1878.—José Calderon Mariscal.—José Torres Pardo.